

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11929** *Resolución de 3 de noviembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de noviembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0976	dólares USA.
1 euro =	132,65	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,100	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	0,71315	libras esterlinas.
1 euro =	313,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2540	zlotys polacos.
1 euro =	4,4345	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3935	coronas suecas.
1 euro =	1,0869	francos suizos.
1 euro =	9,3410	coronas noruegas.
1 euro =	7,5860	kunas croatas.
1 euro =	69,5445	rublos rusos.
1 euro =	3,1222	liras turcas.
1 euro =	1,5301	dólares australianos.
1 euro =	4,1813	reales brasileños.
1 euro =	1,4406	dólares canadienses.
1 euro =	6,9545	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5065	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.936,68	rupias indonesias.
1 euro =	4,2544	shekel israelí.
1 euro =	72,1429	rupias indias.
1 euro =	1.245,49	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0939	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7104	ringgits malasios.
1 euro =	1,6364	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,495	pesos filipinos.
1 euro =	1,5363	dólares de Singapur.
1 euro =	39,048	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2542	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de noviembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.